



## **EXPORTACIÓN DE TRIGO: LOS PRODUCTORES QUEREMOS CAMBIOS DE POLÍTICA Y NO GATOPARDISMO**

Ante los anuncios oficiales en el día de la fecha sobre la presunta liberación de exportaciones de trigo, la Comisión de Enlace de Entidades Agropecuarias (CEEA) analizando detenidamente los mismos y luego de una prolongada y paciente etapa de gestión procurando soluciones que permitan resolver la comercialización de trigo, considera importante comunicar a los productores agropecuarios del país y a la opinión pública en general:

- Que lo anunciado no resuelve el objetivo solicitado del normal funcionamiento de los mercados trigueros
- Que por medio de un pomposo anuncio de apertura del total del saldo exportable del trigo, se esconde la mezquindad de mantener la aplicación de cupos absolutamente funcionales a los grupos concentrados de la molinería y la exportación que hasta el momento han demostrado no tener ninguna disposición apagar al productor el mejor precio posible (FAS teórico) provocando una transferencia de recursos casi obsena y de carácter millonario, desde el bolsillo de los productores a ganancias garantizadas de estos grupos
- Que estas acciones de intervención distorsiva se vienen repitiendo desde hace varias campañas en los últimos años
- Que los anuncios de créditos y supuesta apertura de exportaciones son tardíos e insuficientes para muchos productores a la vez de constituir un sistema discrecional y distorsivo, y por lo tanto perjudicial para productores y consumidores
- Que los recursos que se concentran en pocas manos no va ni al fisco ni al conjunto de los pueblos del interior por lo que se afecta en definitiva intereses particulares minoritarios
- Que se necesitan políticas de mediano y largo plazo para promover una mayor producción con más productores y no este presente que desalienta y concentra la producción poniendo en riesgo el objetivo que se dice perseguir de garantizar la seguridad alimentaria y la mesa de los argentinos

Por todo lo expuesto, la CEEA reclama:

1. Apertura total de las exportaciones de trigo y maíz y eliminación de los cupos y restricciones a la exportación a efectos de lograr la normalización de los mercados
2. Efectiva puesta en funcionamiento de la Comisión Bicameral de seguimiento de la transferencia de productores hacia las multinacionales, que hace más de dos años espera su conformación.
3. Pago del precio lleno al trigo (FAS teórico) anunciado por le Gobierno Nacional en estos últimos días. El Gobierno debe asumir la responsabilidad de indemnizar a los productores que ya tuvieron que vender su trigo a precios injustos.

4. Pago inmediato de las compensaciones de trigo de la campaña 2008-09 hasta 800 toneladas, anunciado por el Gobierno Nacional en tiempo y forma. Hay más de 8.000 productores que lo tramitaron y no han cobrado
5. Cumplimiento de los planes Maíz Plus y Trigo Plus
6. Reintegro inmediato de las retenciones de IVA (8%)
7. Creación de sistema que ordene y fije pautas soberanas para el comercio exterior de granos, impidiendo la cartelización y las intervenciones distorsivas
8. Que sea el ministerio de Agricultura el que defina las políticas agropecuarias nacionales sin ceder facultades que le son propias a otros estamentos de Gobierno
9. Que el Gobierno Nacional instrumente políticas diferenciadas de fortaleza al pequeño y mediano productor, también a través de la segmentación de las retenciones mientras estas se mantengan en vigencia.

Y anuncia un cese de comercialización de cereales y oleaginosas con movilización desde las 0 horas del lunes 17 de enero hasta las 24 horas del domingo 24 de enero.

No forman parte de estas medidas los productos perecederos ni los productos agropecuarios industrializados con destino a consumo.

Buenos Aires, 12 de enero de 2011